



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

30 ENE 2017

EN CONCON,

**ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**DECRETO N°: 246 /**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

1.- La solicitud de la I. Municipalidad de Concón, en la cual pide como diligencia probatoria el Nombramiento de Perito, en la causa caratulada "Inspecciones, Asesorías Técnicas y Construcción Limitada con I. Municipalidad de Concón" Rol N° 74-2016, seguida ante el Tribunal de Contratación Pública.

2.- La audiencia de designación de perito, de fecha 26 de septiembre de 2016, en que se solicita por la I. Municipalidad de Concón que el tribunal proceda a designar al Perito Ingeniero Civil o Ingeniero Constructor.

3.- La resolución de fecha 30 de diciembre de 2016, en virtud de la cual se designa como perito al Sr. Carlos Bórquez Kesler, de especialidad Ingeniero Civil.

4.- El escrito presentado por el Perito designado en autos, de fecha 09 de enero de 2017, por el que acepta el cargo de perito, cita a diligencia de reconocimiento, y fija sus honorarios por la prestación de servicios profesionales, en la suma líquida de ochocientos ochenta mil pesos (\$880.000).-

6.- La resolución de fecha 11 de enero de 2017, que tiene presente la aceptación del cargo y la resolución de fecha 19 de enero de 2017 que tiene por allanada a la I. Municipalidad de Concón de la propuesta de honorarios fijados por el Perito, otorgando un plazo dentro del cual se deben consignar los fondos por parte de la I. Municipalidad de Concón.

7.- La Boleta de Honorarios Electrónica N° 9, de fecha 25 de enero de 2017, emitida por el Perito don Carlos Bórquez Kesler, por la suma de \$ 977.778.- (Novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) , impuesto incluido.

8.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### **DECRETO:**

1.- **AUTORÍCESE** el pago por la suma de \$ 977.778.- (Novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), impuesto incluido, al Perito Judicial don Carlos Bórquez Kesler, por la diligencia pericial decretada en la causa Rol N° 74 - 2016, caratulada "Inspecciones, Asesorías Técnicas y Construcción Limitada CON I. Municipalidad de Concón" Rol N° 74-2016, seguida ante el Tribunal de Contratación Pública.